



GUÍA DOCENTE 2018-2019
EDUCACIÓN COMPARADA

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACIÓN COMPARADA

Titulación

PEDAGOGÍA

Código

5886

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONCEPTO Y CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a DEL CARMEN PALMERO CÁMARA / M^a BEATRIZ LÓPEZ BENITO

4.b Coordinador de la asignatura

M^a DEL CARMEN PALMERO CÁMARA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo Curso. Tercer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas

E-1, E-6, E-7, E-8, E-9, E-10, E-11, E-12, E-14, E-15, E-19, E-20.

E-1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

E-6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.

E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.

E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.

E-10. Evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.

E-12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.

E-14. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.

E-15. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.

E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

E-20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Competencias instrumentales

I1, I2, I3, I6, I8

T-1. Análisis y síntesis.

T-2. Organización y planificación.

T-3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.

T-6. Gestión de la información.

T-8. Toma de decisiones.

Competencias personales

T9, T12, T13, T14



T-9. Trabajo en equipo.
T-12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
T-13. Razonamiento crítico.
T-14. Compromiso ético.
Competencias Sistémicas
T15,T18,T19,T20,T21

T-15. Aprendizaje autónomo.
T-16. Adaptación a situaciones nuevas.
T-17. Creatividad.
T-18. Liderazgo.
T-19. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
T-20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
T-21. Motivación por la calidad.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conoce y comprende las peculiaridades de la Educación Comparada y del método comparado como herramienta de investigación, lo que se evidencia mediante la elaboración de mapas conceptuales e informes sobre sistemas educativos y aspectos o problemas educativos con perspectiva comparada. Valora y tiene un compromiso ético referido a la atención a la diversidad y multiculturalidad, lo que se evidencia mediante la elaboración de informes que respeten las idiosincrasias. Hace análisis críticos y evalúa sistemas educativos, procesos, acciones y medios educativos, determinando sus claves y características, y proponiendo alternativas de mejora, como se demuestra con la resolución de casos prácticos que se proponen en el curso.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE 1.-Génesis y estado actual de la Educación Comparada. T. 1.-Etapa precientífica: Jullien de París y etapa descriptiva Primeros pasos en la construcción de la E.C. T.2.- Construcción científica: de la etapa interpretativa a los modelos de Epstein La creación de la E.C. como ciencia T.3.- El estado actual de la Educación Comparada: presente y futuro La E.C. actual y su prospectiva



BLOQUE 2.- Naturaleza y límites de la Educación Comparada.

T.4.- Conceptualización de la E.C.: qué es y qué no es

Definir qué se entiende por E.C. y erradicar posibles errores

T.5.- Principales posturas ante la Educación comparada como ciencia

Corrientes y representantes al plantear la E.C. como ciencia

T.6.- De los postulados de base, a la revisión de su objeto, fines y método

Principios en los que se fundamenta la construcción de la E.C. como ciencia y necesidad de hacer algunas revisiones de cara a futuro

BLOQUE 3.-El método comparado: caracterización y fases.

T.7.- El método científico en educación, la metodología de la E.C. y sus principales enfoques

Características de la investigación científicación en general y principales enfoques o tendencias de la metodología comparada en la actualidad

T.8.- El método comparado aplicado a la educación: naturaleza, propie-dades y límites

Peculiaridades del método comparado y limitaciones con las que se encuentra el investigador

T.9.- Las unidades de comparación

Ámbitos a los que se puede extender la comparación como herramienta de estudio e investigación

T.10.- Fases del método comparado

Diferentes momentos o estadios a tener en cuenta a la hora de utilizar el método y su interconexión.

T.11.-Las fuentes para el estudio e investigación en E.C.

Principales documentos escritos o telemáticos imprescindibles en E.C.: descripción, localización y usu correcto

BLOQUE 4.- Estructura del sistema educativo español desde la perspectiva comparada.

T.12.- El sistema educativo español en el estado de las autonomías

Conocer y comprender desde la perspectiva comparada las semejanzas y diferencias de la educación en España en las diferentes autonomías.

T.13.- Los sistemas educativos de la Unión Europea

Conocer y comprender los principales rasgos característicos de los sistemas educativos en los países de la Unión.

T.14.- Otros sistemas educativos

Conocer y comprender los principales rasgos característicos de los sistemas educativos de los países y áreas geoculturales más significativos: Japón, E.E.U.U., Iberoamérica.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CAÏS, Jordi, (1977) Metodología del análisis comparativo, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 84-7476-242-1, Colección: Cuadernos Metodológicos, 21,
- FERRER JULIÁ, Ferrán, (2002) La educación comparada actual, Ariel, Barcelona, 84-344-2652-8,
- FERRER, F. , (1990) Educación Comparada. Fundamentos teóricos, metodología y modelos, PPU, Barcelona,
- GARCIA GARRIDO, J.L., (1986) Fundamentos de Educación Comparada, Dykinson, Madrid,
- MARTÍNEZ USARRALDE, M.J., (2003) Educación Comparada. Nuevos retos, renovados desafíos, La Muralla, Madrid,
- NAYA, L.M^a; FERRER, F ; MARTÍNEZ USARRALDE M^a J., (2009) Pasado, presente y futuro de la enseñanza de la Educación Comparada en España, Revista Española de Educación Comparada nº 15, pp. 277-294,
- PRATS J. y RAVENTÓS F, (2005) Los sistemas educativos en Europa ¿Crisis o transformación?, Colección Estudios Sociales 18, Fundación La Caixa, Barcelona,
- VEGA GIL, L., (2011) La educación comparada e internacional. Procesos históricos y dinámicas globales, Octaedro/ICE-UB, Granada, 978-84-9221-169-5,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CONSEJO ESCOLAR, Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, Ministerio de Educación y Ciencia,
- CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN, Informe sobre la situación del sistema educativo en Castilla y León, Junta de Castilla y León, Valladolid,
- MANZÓN. M^a., (2011) Comparative Education: The Construction of a Field, Research Centre, The University of Hong Kong, Hong Kong, 978-988-17852-6-8,
- VARIOS AUTORES, Revista Española de Educación Comparada, UNED/ Sociedad Española de Educación Comparada, Madrid, 1137-8654, revistas.uned.es/index.php/REEC.



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-1, E-11-12, E-19 T-5, T-7, T-13-16, T-18-19.	35	0	35
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-6-12, E-20, T-1-3, T-6-8, T-9, T-12, T-14, T-16-21	7	15	22
Exposiciones públicas. Seminarios y Debates	E-7-9, T-1-3, T-5-6, T-9, T-12	7	18	25
Tutorías	E-1, E-14 T-13, T-20-21.	3	0	3
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	E-10, E-19-20, T-1, T-3, T-5-6, T-12-13, T-19	0	13	13
Preparación de la evaluación	E-10, E-19-20, T-1, T-3, T-6, T-12-13, T-21	2	50	52
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La evaluación consta de dos partes, correspondientes a cada una de las docentes que imparten la asignatura.

Evaluación Continua (Tema 1)

La evaluación de este tema se realizará a partir de la realización de una prueba teórica (0.5 puntos, 5%), un trabajo práctico (0.5 puntos, 5%) y su exposición (0.25 puntos, 2,5%). Así mismo se valorará la asistencia y participación en clase (0.25 puntos, 2,5%).

La calificación obtenida en este tema se sumará a la que se obtenga en el resto de temas.

Evaluación Continua (Resto del Temario)

La evaluación de estos temas se realizará a partir de la realización de un trabajo práctico-teórico (5 puntos, 50%), exposiciones (1.25 puntos, 12,5%) y de actividades prácticas (0.50 puntos, 5%). Así mismo se valorará la asistencia y participación en clase (1.5 puntos, 15%) y la asistencia a tutorías (0.25 puntos, 2,5%).

Dentro de este tipo de evaluación se incluye al alumnado especial que es aquel que incumple las reglas establecidas para el trabajo en grupo [que pueden verse en la plataforma UBUvirtual], y que por tanto, se ha quedado fuera del grupo de trabajo, y dado que no es alumnado de evaluación excepcional, no puede acogerse a dicha evaluación. La evaluación de este alumnado se realizará a través de la realización de un examen que consistirá en una pregunta teórica a desarrollar y en la resolución de un caso práctico (3 puntos, 30%) y la realización de dos actividades prácticas (4 puntos, 40%). Así mismo se valorará la asistencia y participación en clase (1.5 puntos, 15%). En este caso concreto del alumnado especial, en segunda convocatoria no son recuperables una de las actividades prácticas (20%), ni la asistencia y participación (15%), al considerar que su evaluación implica una presencialidad.

[Además de la información que se incluye a continuación sobre estos dos tipos de evaluación, al inicio del curso académico se subirá a la plataforma UBUvirtual, un documento con el programa pormenorizado de la asignatura]

Por tanto, la valoración de los aprendizajes se hará a través de una modalidad sumativa y continúa que tendrá en cuenta; la valoración de la asistencia y participación en clase, la realización individual y en grupo de actividades prácticas, el examen de los contenidos de la asignatura, la realización de exposiciones y la asistencia a tutorías.



Los criterios de evaluación serán: organización, planteamiento, desarrollo y novedad de las aportaciones, uso preciso del lenguaje científico/técnico del campo de estudio -así como citas según el modelo APA-, claridad expositiva, coherencia, precisión y honradez.

Los procedimientos de evaluación consistirán en: registro diario de asistencia y participación en clase, exposiciones orales grupales de las actividades o trabajos prácticos, trabajo grupal, ficha sobre el proceso de trabajo y valoración de lo aprendido, registro de asistencia a tutorías y prueba escrita de los contenidos de la materia.

En la segunda convocatoria no son recuperables las actividades prácticas en el aula (5%), ni las exposiciones ni tutorías (5%) ni la asistencia y participación (17,5%), al considerar que su evaluación implica una presencialidad.

Para que un estudiante que haya superado la asignatura en la primera convocatoria, pueda mejorar su calificación, deberá haber obtenido una nota superior a 8 en dicha convocatoria y deberá realizar un trabajo complementario establecido por los docentes, debiendo comunicar a la profesora de la asignatura (mediante correo electrónico) su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude". "Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente".



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita/teórica	5 %	5 %
Trabajo práctico-teórico (I)	10 %	10 %
Trabajo práctico-teórico (II)	40 %	40 %
Prácticas, trabajos en el aula y exposiciones	25 %	17 %
Asistencia y participación y tutorías	20 %	0 %
Total	100 %	72 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9): Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una evaluación excepcional. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

El alumnado que sea admitido en este modelo excepcional de evaluación:

Respecto del Tema 1, deberá realizar un examen teórico, un trabajo individual y la exposición del mismo a la profesora al finalizar el examen escrito. Plantear el trabajo y resolver posibles dudas se realizará en horario de tutoría. La calificación obtenida en este tema se añadirá a la que se obtenga en los otros temas.

Y respecto al resto del temario deberán realizar una práctica, un trabajo práctico-teórico de investigación comparada y a exposición y defensa del mismo, así como acudir como mínimo a cinco tutorías, con la finalidad de que la profesora pueda supervisar la realización del trabajo.

La asistencia y participación en clase no podrá ser sustituida por ninguna otra actividad o trabajo.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será susceptible de modificación en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales colgados en la plataforma virtual Moodle. Materiales en internet. Apoyo tutorial presencial y on-line

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-pedagogia>

14. Idioma en que se imparte:

Español